

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Vigésima Octava Sesión 2014

CONATEL-2014-096

Quito, 08 de diciembre de 2014

Ing. Ana Proaño De La Torre
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazu

Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, y el Reglamento de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, convoco a la **Vigésima Octava Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Extraordinaria** y que se llevará a cabo el **día 10 de diciembre del 2014**, a las **09H00**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR SETEL S.A. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. ST-2014-0344. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN No. 24-23-CONATEL-2014, MODIFICACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE FRECUENCIAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE CONTIENE EL CRITERIO RESPECTO DE LA POSIBLE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA PICHINCHA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:
 - 4.1 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR EL SR. HUGO SEMIDIO DE LA TORRE CADENA, CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 100.7 MHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "SHASHA FM", MATRIZ DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 4.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR EL SR. LUIS EDUARDO BARROS PROAÑO, CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 1360 KHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "OYAMBARO", MATRIZ EN LA PARROQUIA DE TUMBACO, PROVINCIA DE PICHNCHA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 4.3 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR EL SR. MARCO REMIGIO POZO ENRÍQUEZ, CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 106.6 MHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "HORIZONTE FM", MATRIZ DE LA CIUDAD DE SAN GABRIEL, PROVINCIA DE CARCHI. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 4.4 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR EL CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE

Av. Diego de Almagro No. 31-95 y Alpallana, Edificio CONATEL-SENATEL, Telef. +593(02) 2947 800
Fax +593(02) 2947 800 Ext. 1110, Casilla 17-07-9777. Quito – Ecuador

E-mail: presidencia@conatel.gob.ec
www.conatel.gob.ec

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GUAYAQUIL, CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 860 KHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "SAN FRANCISCO", MATRIZ DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 5.1 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "TV MUNDO", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO (QUE INCLUYE A LOS SECTORES DE LA CÉLICA Y SAN VICENTE DE ANDOAS), PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DEL SR. NOÉ ESTALIN CRUZ TOASA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 5.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "LATITUD DIGITAL TV", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE LA CONCORDIA CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS POBLACIONES DE MONTERREY, LAS VILLEGAS DEL CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y A LA POBLACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, DE LA CABECERA CANTONAL ROSA ZÁRATE (QUININDÉ), PROVINCIA DE ESMERALDAS, A FAVOR DEL SR. JUAN ERNESTO OCAMPO HERAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 5.3 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "SERVIVALLE TV", PARA SERVIR A LA PARROQUIA CONOCOTO CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LA PARROQUIA AMAGUAÑA DEL CANTÓN QUITO, ASÍ COMO A LA CIUDAD DE SANGOLQUÍ (QUE INCLUYE A LOS SECTORES DE SAN RAFAEL Y SAN PEDRO DE TABOADA) DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SERVIVALLEBLEK CIA. LTDA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 5.4 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "LA MANÁ PLUS TV" PARA SERVIR A LA CIUDAD DE LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI, A FAVOR DEL SR. SEGUNDO DAVID ACHOTE CANO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

- 6.1 INFORME JURÍDICO PARA EL INCREMENTO DE UN CANAL LOCAL DE PROGRAMACIÓN PROPIA EN LA GRILLA DE PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "CABLE TV SAN LORENZO", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS, A FAVOR DEL SR. RAFAEL MARIANO PROAÑO ESTACIO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 6.2 INFORME JURÍDICO PARA EL INCREMENTO DE UN CANAL LOCAL PARA GUÍA DE PROGRAMACIÓN EN EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, DENOMINADO "CABLE PREMIER", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE BAÑOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, A FAVOR DEL SEÑOR HUGO MARCELO SALAZAR GUEVARA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 7.1 INFORME REFERENTE A LA TERMINACIÓN DE CONTRATO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, "DIGITALCABLE-LAS GOLONDRINAS", QUE SIRVE AL RECINTO LAS GOLONDRINAS, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS, CUYO CONCESIONARIA ES LA COMPAÑÍA DIGITALCABLE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 7.2 INFORME REFERENTE AL INICIO DE PROCESO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, "CABLE TOSAGUA TV", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE TOSAGUA, PROVINCIA DE MANABÍ, CUYO CONCESIONARIO ES EL SR. LEONARDO PAÚL LÓPEZ ZAMBRANO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 8.1 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL, PARA LA OPERACIÓN DEL CANAL ADYACENTE 28 UHF, PARA REALIZAR PRUEBAS DE TRANSMISIÓN ANALÓGICA EN CANALES UHF ADYACENTES EN CERRO PICHINCHA, PARA SERVIR A LA CIUDAD DE QUITO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 8.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR, CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 100.9 MHz, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "RADIO PÚBLICA", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 8.3 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR, CONCESIONARIA DEL CANAL 7 VHF, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA, DENOMINADO "ECUADOR TV", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Atentamente,



ING. AUGUSTO ESPÍN TOBAR
Presidente del CONATEL